



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 11/2016.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 841/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.^a José Néstor González Moreno.

Abogado/a: Eduardo José Díez Melgosa.

Demandado/s: Comercial Castellana de Distribución, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 11/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a José Néstor González Moreno contra la empresa Comercial Castellana de Distribución, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre Etj 11/16, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la conciliación judicial de fecha 7-1-16, a favor de la parte ejecutante, don José Néstor González Moreno, frente a Comercial Castellana de Distribución, S.L., parte ejecutada, por importe de 46.080 euros en concepto de principal, más otros 2.304 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 4.608 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Comercial Castellana de Distribución, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de marzo de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)